

## **El liderazgo de México en el proceso preparatorio del Pacto Global para la migración regular, segura y ordenada.**

**Tema:** El papel de México en el proceso de la elaboración del Pacto Global para la migración regular, segura y ordenada y su contribución a la gobernanza de la migración desde un enfoque de derechos humanos.

Hoy más que nunca, la migración es una realidad tangible alrededor del mundo. En el 2013, el número total de migrantes internacionales era de 232 millones (Naciones Unidas, 2013) cifra cuya tendencia se considera ascendente en los años posteriores. El actual paradigma migratorio presenta un doble rostro; El primero, se muestra lleno de desafíos por la crisis humanitaria internacional reflejada en los 65 millones de desplazados forzados, en los 21 millones de refugiados, en los 3 millones solicitantes de asilo, y en los 40 millones de desplazados internos<sup>1</sup>, cifras que han causado una ola de desigualdad, violencia y discriminación en la mayoría de los Estados receptores. El segundo, se muestra empático y proactivo, buscando responder a la coyuntura migratoria internacional actual proponiendo soluciones justas para garantizar la seguridad y los derechos de migrantes y refugiados.

Dichos ideales se ven plasmados en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes celebrada en la Asamblea General de Naciones Unidas (AGONU) en septiembre de 2016. En este documento, se reafirmó la visión de la Organización Internacional para las Migraciones, en la que, como afirman LOTHAR y SERRALTA (2016) la migración bien gestionada puede ser un fenómeno positivo en el ámbito de desarrollo para todas las partes implicadas.

Dentro de lo pactado en Declaración de Nueva York, se encuentran una serie de compromisos a cumplir cuyo enfoque principal es velar por los derechos de migrantes y refugiados, así como el fortalecer la gobernanza para la migración<sup>2</sup>. Además, en armonía con lo previsto en el objetivo 10.7 de la Agenda 2030 para el

---

<sup>1</sup> Cifras obtenidas de A/71/L.1.

<sup>2</sup> Óp. Cit. Punto 49.

Desarrollo Sostenible, se acordó la necesidad de la creación de un Pacto Global para la migración segura, regular y ordenada, que dispondrá como objetivos principales el proteger y garantizar la seguridad, dignidad, libertad y derechos humanos fundamentales de todos los migrantes independientemente de su situación migratoria<sup>3</sup>, así como combatir el racismo, la xenofobia, la discriminación e intolerancia hacia los migrantes<sup>4</sup>. El Pacto Global para la Migración constituirá un instrumento de vital relevancia internacional, ya que atenderá las necesidades de migrantes y refugiados, los cuales, desafortunadamente, tienden a ser grupos vulnerables que suelen mantenerse invisibilizados por la carencia de ciudadanía de los Estados donde suelen radicar en búsqueda de una mejor calidad de vida.

El presente ensayo tiene como intención el formular algunos argumentos que buscarán demostrar por qué México cuenta con las herramientas necesarias para ejercer un el rol de liderazgo en el proceso preparatorio del Pacto Global para la migración regular, segura y ordenada.

En primer lugar, México cuenta con una posición geográfica privilegiada y estratégica, en la cual comparte principalmente lazos económicos con sus vecinos del norte y lazos culturales con sus vecinos del sur. En materia económica, el fenómeno migratorio se ve reflejado a través de las remesas. Tan solo en el año 2016, México recibió un total de 26 670 millones de dólares, lo que beneficia principalmente a la economía de los estados de Michoacán, Jalisco y Guanajuato.<sup>5</sup>

México no solo envía migrantes, sino también recibe y brinda refugio regularmente. De acuerdo a cifras oficiales<sup>6</sup>, entre 2012 y 2016, el flujo de emigración centroamericana se incrementó en un 286 por ciento. Además de que cada año, más de 400 mil personas cruzan la frontera sur, y de estos cada vez son más los migrantes de origen centroamericano que deciden solicitar refugio,

---

<sup>3</sup> Óp. Cit. Anexo II. Apartado III. Punto 8. Inciso (i)

<sup>4</sup> Óp. Cit. Anexo II. Apartado III. Punto 8. Inciso (u)

<sup>5</sup> Consejo Nacional de Población. Remesas en México (cifras 2016). 31 de marzo de 2017. Dirección URL: <http://www.gob.mx/conapo/articulos/remesas-en-mexico-cifras-2016> [Consultado el 5 de julio de 2017]

<sup>6</sup> Presidencia de la República. Prensa. México llama a la Comunidad Internacional a ser solidaria con los refugiados y procurar su integración a las comunidades de destino: EPN. 20 de septiembre de 2016. Dirección URL: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/mexico-llama-a-la-comunidad-internacional-a-ser-solidaria-con-los-refugiados-y-procurar-su-integracion-a-las-comunidades-de-destino-epn> [Consultado el 5 de julio de 2017]

evidencia de esto es que en los últimos tres años se han recibido más de 12 mil solicitudes. Por esto es posible afirmar que México experimenta la migración desde todas sus dimensiones, y, por consiguiente, cuenta con una gran diversidad de aprendizajes y reflexiones que podrán considerarse elementos valiosos a incluirse en el Pacto Global para la Migración.

En segundo lugar, en los últimos años, México ha emprendido una serie de esfuerzos diplomáticos que han logrado colocar la postura mexicana en la agenda migratoria internacional. Fue en abril de 2014 cuando el Embajador Jorge Montaña recalcó en Nueva York la importancia de la inclusión del tema migratorio en la Agenda de Desarrollo Post-2015, haciendo énfasis en abordar el tema con un enfoque centrado en las personas y sus derechos humanos. Posteriormente, México co-presidió<sup>7</sup> el “Grupo Amigos de la Migración” en mayo de 2016, con el objetivo de afianzar la narrativa positiva sobre la migración, al igual que en la Cumbre de Líderes sobre Refugiados<sup>8</sup> celebrada el 19 de Septiembre de 2016, en la cual el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, enfatizó que “todos los gobiernos del mundo tenemos la obligación ética de actuar para proteger la integridad y la vida, los derechos y la dignidad de los migrantes, pero al mismo tiempo garantizar un pacto global que alcance pleno consenso”.

El presidente también presentó siete acciones concretas para brindar un trato más digno y humano a migrantes y refugiados, dentro de los que se destacan el fortalecimiento del diálogo entre naciones vecinas y la región centroamericana, el fortalecimiento de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y la cooperación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para difundir el derecho a solicitar refugio, así como la aplicación de protocolos que promuevan la protección internacional para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados.

---

<sup>7</sup> Junto con el representante de Bangladesh, Benín y Suecia,

<sup>8</sup> Junto con el Ex-presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, y el Ex-Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki Moon

Para lograr dichos ideales, México decidió fungir como cofacilitador del Pacto Global al ofrecer ser el país sede de la Reunión de Balance, la cual será celebrada en Guadalajara del 4 al 6 de diciembre, y cuyo objetivo será el analizar todas las aportaciones, avances y acuerdos logrados durante el 2017 en las reuniones celebradas previamente en Ginebra, Viena y Nueva York. La Reunión de balance dará como resultado un borrador preliminar que servirá de base a los Estados miembros de la Asamblea General para dirigir la negociación y diseño del Pacto Global para la Migración a celebrarse antes de iniciar el 73° Periodo de Sesiones de la AGONU.

El hecho de que México sea el país sede de la Reunión de Balance aumentará su margen de acción para conducir las negociaciones en beneficio de todos aquellos migrantes que residen y transitan el país, además de que constituirá el foro ideal para reflejar y plasmar la opinión de México en un acuerdo paradigmático, ya que, gracias al mismo, migrantes y refugiados podrán gozar de seguridad jurídica en cualquier territorio en el que residan.

En tercer lugar, el involucramiento de los actores no gubernamentales mexicanos en el tema migratorio es cada vez mayor. Treinta diversas asociaciones de la sociedad civil, iniciativa privada, comunidades diáspora y organizaciones que atienden temas de migración han recibido acreditación especial para formar parte del proceso preparatorio del Pacto Global. Desde asociaciones civiles como Sin Frontera y Asylum Access, hasta iniciativas privadas como Restaurantes Toks y Fibra Uno, al igual que instituciones académicas de alto prestigio académico como la Universidad Iberoamericana y el Centro de Investigación y Docencia Económicas. Esto evidencia el interés de los actores no gubernamentales mexicanos en incidir favorablemente en la agenda migratoria internacional por medio de sus posturas y recomendaciones desde sus respectivos ámbitos de desarrollo.

Además, México ha entablado fuertes lazos de cooperación con la ACNUR para la implementación de políticas benéficas para la comunidad de refugiados en el país. Ejemplo de esto, es el proyecto que se ha estado gestionando en Saltillo desde agosto de 2016, que tiene como objetivo promover la integración local de

personas refugiadas en la capital de Coahuila. Dicha iniciativa ha sido impulsada por el Gobierno municipal de Saltillo y la ACNUR, quienes han generado alianzas estratégicas con otros actores relevantes para promover acciones que incentiven la integración de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes refugiados ayudándolos a reiniciar sus vidas favorablemente en México.

El vínculo de cooperación existente entre la agencia más importante en materia de refugiados a nivel internacional y México constituye una alianza bilateral determinante para el desarrollo de políticas públicas cada vez más eficientes y benéficas para los migrantes y refugiados que residen en territorio mexicano.

Por otra parte, es necesario recalcar que el fortalecimiento de la incidencia mexicana en la agenda migratoria internacional no puede ser considerado un evento sin precedentes, ya que cuenta con una justificación que atiende a una remarcable tradición histórica en la cual México siempre se ha destacado por dotar de apoyo y asilo político en situaciones de adversidad. Ejemplo de ello son los intelectuales españoles que fueron refugiados en México durante la Guerra Civil española durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, quien autorizó a Daniel Cosío Villegas la fundación de “La Casa de España en México” en 1938. Hoy en día, dicha institución se conoce como “El Colegio de México” y es reconocida internacionalmente por su alto prestigio académico. Es necesario mencionar también la memorable labor del diplomático Gilberto Bosques, quien salvó la vida de cientos de españoles, franceses y judíos durante la Segunda Guerra Mundial.

En resumen, México, por sus condiciones geográficas y esfuerzos diplomáticos, por el involucramiento de sus actores no gubernamentales y su cooperación con la ACNUR, así como su memorable tradición histórica, cuenta con los elementos necesarios para que su papel en el proceso del Pacto Global para la migración regular, segura y ordenada sea sumamente destacado y que, por ende, fortalezca la protección internacional de los derechos humanos de migrantes y refugiados.

## Referencias bibliográficas.

- **Asamblea General**, Organización de las Naciones Unidas. (2016) Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes.
- **Asamblea General**, Organización de las Naciones Unidas. (2016) Proyecto de resolución presentado por el presidente de la Asamblea General. Modalidades para las negociaciones intergubernamentales del pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada.
- **Consejo Nacional de Población**. Remesas en México (cifras 2016). 31 de marzo de 2017. Dirección URL: <http://www.gob.mx/conapo/articulos/remesas-en-mexico-cifras-2016> [Consultado el 5 de julio de 2017]  
Dirección URL: [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/71/L.58&referer=https://www.google.com.mx/&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/71/L.58&referer=https://www.google.com.mx/&Lang=S) [Consultado el 5 de julio de 2017]  
Dirección URL: <https://documents-ddsny.un.org/doc/UNDOC/LTD/N16/285/49/PDF/N1628549.pdf?OpenElement> [Consultado el 5 de julio de 2017]
- **García Hernández, Arturo**. "La Casa de España, semilla de un pilar de la educación pública". La Jornada. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/09/30/index.php?section=cultura&article=a04n1cu> [Consultado el 5 de julio de 2017]
- **La Agencia de la ONU para los Refugiados**. "El Gobierno municipal de Saltillo y la Agencia de la ONU para Refugiados presentan proyecto para promover la integración local de personas refugiadas en Coahuila" 19 de diciembre 2016. Dirección URL: <http://www.acnur.org/noticias/noticia/el-gobierno-municipal-de-saltillo-y-la-agencia-de-la-onu-para-refugiados-presentan-proyecto-para-promover-la-integracion-local-de-personas-refugiadas/> [Consultado el 5 de julio de 2017]
- **Lothar Weiss, Thomas**. Serralta Lorente, Joan Andreu. "Migración, desarrollo y la Organización Internacional para las Migraciones". Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 107, mayo-agosto de 2016, pp. 37-64
- **Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas**. Comunicado de Prensa. México promueve la inclusión de la migración internacional en la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas posterior a 2015. Dirección URL: [https://mision.sre.gob.mx/onu/images/com\\_migracionydes\\_28abril14.pdf](https://mision.sre.gob.mx/onu/images/com_migracionydes_28abril14.pdf) [Consultado el 5 de julio de 2017]
- **Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas**. Comunicado de Prensa. "México copreside el Grupo de Amigos de la Migración en la ONU" mayo de 2013. Dirección URL: <https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/eventos/484-mexico-copreside-el-grupo-de-amigos-de-la-migracion-en-la-onu> [Consultado el 5 de julio de 2017]
- **Organización de las Naciones Unidas. Presidente de la Asamblea General**. "List of relevant stakeholder organizations that have applied to participate in the preparatory process of the global compact for safe, orderly and regular migration" (2017). Dirección URL: <http://www.un.org/pqa/71/wp-content/uploads/sites/40/2015/08/global-compact-for-safe-orderly-and-regular-migration-the-list-of-NGOs.pdf> [Consultado el 5 de julio de 2017]
- **Presidencia de la República**. Blog. "Cumbre de Líderes sobre Refugiados". 20 de septiembre de 2016. Disponible en: <http://www.gob.mx/presidencia/articulos/cumbre-de-lideres-sobre-refugiados> [Consultado el 5 de julio de 2017]
- **Presidencia de la República**. Prensa. "El pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada al que aspiramos, debe ver en el migrante a un aliado del desarrollo: EPN". Dirección URL: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/el-pacto-mundial-para-una-migracion-segura-regular-y-ordenada-al-que-aspiramos-debe-ver-en-el-migrante-a-un-aliado-del-desarrollo-epn> [Consultado el 5 de julio de 2017]
- **Presidencia de la República**. Prensa. México llama a la Comunidad Internacional a ser solidaria con los refugiados y procurar su integración a las comunidades de destino: EPN. 20 de septiembre de 2016. Dirección URL: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/mexico-llama-a-la-comunidad-internacional-a-ser-solidaria-con-los-refugiados-y-procurar-su-integracion-a-las-comunidades-de-destino-epn> [Consultado el 5 de julio de 2017]
- **United Nations**, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2013). Trends in International Migrant Stock: The 2013 Revision - Migrants by Age and Sex. (pg-17) Dirección URL: <http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/migration/migrant-stock-age-2013.pdf> [Consultado el 5 de julio de 2017]